



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



GESTIÓN 2007 - 2010
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2009-MDP.

San Martín de Pangoa, 29 de abril del 2009

VISTO: en Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril del pte., acuerdo 01; el Informe N° 004-2009-GM/MDP, remitido por el Gerente Municipal con respecto al Convenio Interinstitucional entre el Instituto Vial de la Provincia de Satipo y la Municipalidad Distrital de Pangoa;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194 ° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son órganos de gobierno, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando el Convenio Interinstitucional entre el Instituto Vial Provincial Municipal de Satipo y la Municipalidad Distrital de Pangoa, para la elaboración del Perfil de Pre Inversión y Expediente Técnico del Proyecto Rehabilitación de la Carretera Circuito Turístico Tina de Piedra San Martín de Pangoa - Betania - Jose Leal - Canaan, Long. 45 km.; el concejo municipal acordó por unanimidad asumir el compromiso para el Mantenimiento Periódico cada tres años con equipo mecánico durante la vida útil del proyecto, en atención al convenio suscrito;

Que, en el inciso 3) del artículo 20° de la Ley N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad:

ACUERDA:

Artículo Primero: La Municipalidad Distrital de Pangoa *asume el Compromiso del Mantenimiento Periódico cada tres años con equipo mecánico durante la vida útil del Proyecto: Rehabilitación de la Carretera Circuito Turístico Tina de Piedra San Martín de Pangoa - Betania - Jose Leal - Canaan, Long. 45 km.; en cumplimiento al Convenio Interinstitucional suscrito con el Instituto Vial Provincial Municipal de Satipo.*

Artículo Segundo: Hacer de conocimiento al Gerente Municipal e instancias pertinentes para la atención que corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

#50

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RECEPCION
27 ABR. 2009
273
FOLIO
FOLIO

INFORME N° 004-2009-GM/MDP

Señor : OSCAR VILLAZANA ROJAS
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

Asunto : Elaboración de Perfil de Pre Inversión.

Fecha : Pangoa, 27 de Abril del 2009.

Es grato dirigirme a su Despacho para saludarlo cordialmente, asimismo manifestarle que a efectos de dar cumplimiento al Convenio Inter Institucional suscrito con el Instituto Vial Provincial de Satipo, para la elaboración del Perfil de Pre Inversión y Expediente Técnico del Proyecto "Rehabilitación de la Carretera Circuito Turístico Tina de Piedra San Martín de Pangoa – Betania – José Leal – Canaan" Long. 45 km., se requiere que por *Acuerdo de Concejo se asuma el Compromiso para el Mantenimiento Periódico cada tres años con equipo mecánico durante la vida útil del proyecto; por el cual elevo a su Despacho*, para luego ser remitido a IVP - Satipo.

Es cuanto informo a Ud., para los fines.

Cordialmente,

FRANCISCO V. ROJAS VEGA
GERENTE MUNICIPAL



I.V.P.
Instituto Vial Provincial - Satipo

SG - DUR
RECIBIDO
FECHA: 14 / ABR / 2009
HORA: 12:08

13.04.09
49

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Satipo, 06 de Abril del 2009

OFICIO N° 053 - 2009-GG-IVP-SATIPO

SEÑOR:

OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
FECHA: 13 ABR. 2009
HORA: 2:45
EXP. 3232

PANGOA:-

Asunto : Cumplimiento al Convenio suscrito entre el Instituto Vial Provincial Municipal de Satipo y la Municipalidad Distrital de Pangoa,

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente en nombre del Instituto Vial Provincial Municipal de Satipo; a la vez aprovecho la oportunidad para desearle los mejores éxitos en el cargo que viene desempeñando y comunicarle lo siguiente:

Habiendo suscrito el convenio Interinstitucional entre el Instituto Vial Provincial Municipal de Satipo y la Municipalidad Distrital de Pangoa, para la Elaboración del perfil de Pre Inversión del Proyecto Rehabilitación de la carretera Circuito Turístico Tina de Piedra San Martín de Pangoa - Betania-José Leal - Canaan, Long. 45 Km., ubicado en el distrito de Pangoa, solicito el deposito de S/. 24,000.00 (Veinticuatro Mil y 00/100 nuevos soles), a la cuenta corriente N° 0473-005921 del Instituto Vial Provincial Municipal de Satipo, en cumplimiento a la Clausula Sexta del Convenio.

Asimismo según la Clausula Cuarta del Convenio, la Municipalidad Distrital de Pangoa en coordinación con los beneficiarios deberá presentar antes del 15 de abril -2009, los siguientes datos:

- Conteo Vehicular de 07 días IMD
- Padrón de Beneficiarios por localidad
- Acuerdo de Concejo de la Municipalidad Distrital de Pangoa para el mantenimiento periódico cada 3 años con equipo mecánico, durante la vida útil del proyecto.
- Acta de compromiso del comité Pro Carretera Circuito Turístico Tina de Piedra, para el Mantenimiento Rutinario durante su vida útil del proyecto.

Dirección: Jr. Colonos Fundadores N° 312-Satipo
Teléfonos: 064-546672-546697